

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11392 *Resolución de 6 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de El Masnou (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 13 de julio y 6 de agosto de 2018 se han publicado íntegramente las bases y rectificación que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, grupo C2, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta corporación, incluidas en la oferta pública de ocupación para el año 2018, una plaza mediante el sistema de acceso concurso-oposición libre y una plaza por concurso-oposición reservada a movilidad horizontal.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 190, de 10 de agosto de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Masnou, 6 de agosto de 2018.—El Alcalde, Jaume Oliveras Maristany.